

## AYUDAS PARA ESTANCIAS EN OTROS CENTROS

### DEFINICIÓN

Son ayudas para facilitar la estancia en centros de reconocido prestigio nacional o extranjero, al objeto de fomentar la formación continuada en investigación de alta calidad sobre salud y patología respiratorias. La cuantía de la ayuda se ajustará en función del centro visitado y el tiempo de estancia en el mismo. Esta estancia se recomienda que no supere los 3 meses y deberá realizarse en un centro diferente al del trabajo habitual.

No se valorarán las solicitudes de estancias que hayan comenzado antes del cierre de la convocatoria correspondiente ni rotaciones externas incluidas en la formación de médicos residentes.

Los socios de SEPAR solicitantes de ayudas para estancias en otros centros que concursen a más de una convocatoria (SEPAR, SEPAR-ALAT, SEPAR-SMNyCT, SEPAR-ERS) sólo recibirán una de estas ayudas en caso de obtener varias resoluciones favorables.

### REQUISITOS

Para optar a esta ayuda de formación el socio de SEPAR solicitante debe:

Presentar un proyecto de investigación o formación

Justificar la necesidad de la ayuda en base a las necesidades de formación personal y el interés para el centro de origen

Se requerirá carta de aceptación del centro receptor, en la que debe constar la existencia de financiación para el proyecto y la viabilidad del mismo.

Toda solicitud que cumpla con los requisitos especificados será evaluada por dos miembros del Comité Científico quienes valorarán los siguientes apartados:

- el currículum del solicitante
- el currículum del grupo receptor
- la originalidad del proyecto
- la calidad y viabilidad del proyecto
- la experiencia del centro

### PROCEDIMIENTO DE PAGO

El importe de estas ayudas se abonará en su totalidad a partir del momento de la aceptación escrita por parte de los solicitantes, aplicando la deducción del porcentaje de IRPF que legalmente corresponda.

### NORMAS PARA LA SOLICITUD

Para la tramitación de la solicitud es necesario rellenar **todos** los apartados de los 2 documentos que se descargarán a través de Internet:

- Formulario de solicitud
- Currículum vitae

El formulario de solicitud consta de los siguientes apartados:

- Solicitud
- Memoria científica del proyecto
- Justificación de la ayuda
- Memoria del centro receptor

Otras indicaciones:

- No exceda el límite asignado para el texto en cada documento
- No utilice un tamaño de fuente inferior a 10 (recomendable 11/12)
- No utilice un espaciado interlineal inferior a 1.5 (recomendable 2)

Antes de subir el formulario a la aplicación deben firmarse las páginas correspondientes a los apartados que se señalan en la solicitud.

**De faltar documentos o estar incompleta la documentación requerida en las bases de la convocatoria el proyecto no pasará a revisión.**

## BECAS SEPAR

[CARTA DE PRESENTACIÓN](#)

[BASES CONVOCATORIA](#)

[PROYECTOS DE](#)

[INVESTIGACIÓN](#)

[AYUDAS PARA ESTANCIAS](#)

[BECAS BECARIO](#)

[ENVÍO DE SOLICITUDES](#)

[FORMULARIO MEMORIA](#)

[RESULTADOS](#)

[PROYECTOS EN MARCHA](#)

[HISTÓRICO DE BECADOS](#)

## BECAS

### IBEROAMERICANAS

[BECAS SEPAR-ALAT](#)

[BECAS SEPAR-SMNyCT](#)

## OTRAS BECAS

[BECAS SEPAR-ERS](#)

[PUBLIBECAS](#)

[AYUDA SEPAR/CIBER-](#)

[BBN/CIBERES](#)

## AGENDA

### OCTUBRE

**18 - 19 IV Curso de Neumología**

**Intervencionista** (Cáceres)  
Programa

**19 Reunión de Neumología.**

**Actualización Clínica y Terapéutica** (Burgos)  
Programa

**26 - 27 XXXII Curso de Residentes SEPAR. Terapia Inhalada** (Toledo) Programa

**26 - 27 Curso Metodología de Investigación: Conceptos básicos** (Madrid) Programa

[LEER MÁS](#)

## INFORMACIÓN

[AGENDA](#)  
[PRIVACIDAD](#)  
[AVISO LEGAL](#)  
[MAPA WEB](#)  
[BUSCADOR](#)  
[CONTACTO](#)

## SECCIONES

[SEPAR](#)  
[INVESTIGACIÓN](#)  
[FORMACIÓN](#)  
[CONGRESOS](#)  
[PACIENTES](#)

## PUBLICACIONES

[ÚLTIMAS PUBLICACIONES](#)  
[REVISTAS](#)  
[COLECCIONES](#)

## CONTACTA CON SEPAR

**SEDE:**  
C/ Provença, 108, Bajos 2º  
08029 Barcelona - ESPAÑA  
Tel. 934 878 565  
Fax. 934 107 120  
E-mail. [secretaria@separ.es](mailto:secretaria@separ.es)

PRENSA  
CORREO

**Oficina Madrid:**  
C/ General Lacy, 23 bis  
28045 Madrid - ESPAÑA  
Tel. 910 498 484